



ACUERDO INTERNACIONAL DE CO-SUPERVISIÓN DE TESIS Y OBTENCIÓN DE DOBLE TÍTULACIÓN DOCTORAL

CELEBRADO ENTRE:

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA (Instituto Mora), ubicado con domicilio legal en Plaza Valentín Gómez Farías No. 12, Col. San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03730. Representado por su Directora General, la Dra. Diana L. Guillén Rodríguez y el Director de Docencia, Dr. Alberto Martín Álvarez.

Y

RICE UNIVERSITY, ubicada en 6100 Main St. Houston, TX 7705 USA. Representada por el Profesor David W. Leebron, Presidente, y el Dr. Seiichi P. T. Matsuda, Dean of Graduate and Postdoctoral Studies.

Las partes aceptan de mutuo acuerdo sujetarse a las siguientes cláusulas, definidas con el propósito de establecer un Programa de Doble Titulación con co-supervisión de tesis doctorales entre dos instituciones de alto nivel educativo, una mexicana y la otra estadounidense.

PRÉAMBULO:

El procedimiento para la co-supervisión de tesis doctorales establecido entre el Instituto Mora y Rice University tiene como objetivo la cooperación científica y la promoción del intercambio entre estudiantes de doctorado de ambas instituciones para la obtención de un doble título, el Ph.D. en Historia por parte de Rice University y el Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea por parte del Instituto Mora, lo anterior atendiendo al principio de reciprocidad.

Los estudiantes que participen en el programa tendrán una institución sede y otra receptora.

CLÁUSULAS GENERALES:

Artículo 1º.

El procedimiento de inscripción y admisión de los estudiantes, así como de defensa de tesis en el marco del Programa de Doble Titulación, se determinará de acuerdo a las reglas y lineamientos de Rice University y el Instituto Mora, según sea el caso.



Artículo 2º.

Una vez que los estudiantes de doctorado de cualquiera de las dos instituciones sean admitidos en el Programa de Doble Titulación, estarán inscritos simultáneamente en la institución receptora, la cual se compromete a no solicitarles ninguna cuota por concepto de matriculación o inscripción.

Artículo 3º.

La institución sede será la responsable de evaluar el nivel de conocimiento del idioma extranjero de los estudiantes que participen en el Programa de Doble Titulación. El idioma que se utiliza en el Instituto Mora es el español y el idioma inglés es el utilizado en Rice University.

Artículo 4º.

Los candidatos a la obtención de la doble titulación, deberán cumplir con los cursos requeridos y llevar a cabo su investigación doctoral bajo la responsabilidad y orientación de un director de tesis en cada una de las instituciones.

Artículo 5º.

Ambos directores de tesis tendrán la responsabilidad de orientar y acompañar el proceso de doble titulación de los candidatos de doctorado. Juntos deberán diseñar un programa de estudios para que el estudiante pueda completar todos los cursos y créditos requeridos para hacerse acreedor al título de doctorado tanto en la institución sede como en la institución receptora.

Artículo 6º.

Las responsabilidades encargadas a los directores de tesis por los lineamientos de su institución sede, ya sea Rice University o el Instituto Mora, serán ejercidas conjuntamente.

Artículo 7º.

El tiempo empleado en los cursos y en la investigación de la tesis doctoral será alternado entre ambas instituciones con base en el programa de estudios establecido por los directores de tesis.

Artículo 8º.

Las revisiones y evaluaciones previas a la defensa de la tesis doctoral serán llevadas a cabo en la institución sede en concordancia con las reglas y procedimientos de esta institución.



Artículo 9º.

El título de la tesis doctoral, su publicación, así como los resultados obtenidos de la investigación conjunta serán protegidos de acuerdo a la legislación en materia de propiedad intelectual que aplique específicamente para cada país.

Artículo 10º.

La tesis de doctorado será defendida una sola vez, teniendo validez y reconocimiento por ambas instituciones en caso de ser aprobada. Siendo así, Rice University se compromete a otorgar el grado de Ph.D en Historia y el Instituto Mora el grado de Doctor en Historia Moderna y Contemporánea.

Artículo 11º.

El comité designado por las instituciones asociadas para formar el jurado de la tesis, estará integrado por cinco profesores incluyendo a los dos tutores de tesis.

Artículo 12º.

La tesis de doctorado presentada y previamente co-supervisada será redactada en el idioma de la institución sede. Asimismo, será complementada con un resumen en el idioma de la institución receptora que incluya los hallazgos principales de la investigación, mismo que deberá ser equivalente en estilo, criterios académicos y extensión al de un artículo de revista académica.

Artículo 13º.

Previo a la defensa, la tesis y el resumen deberán ser evaluados en la institución receptora por un panel revisor, mismo que estará integrado por tres miembros (el tutor de tesis de la institución receptora y dos profesores designados para este propósito). El tutor de la institución receptora presentará al comité examinador el dictamen del panel revisor en el momento de la defensa de la tesis doctoral.

Artículo 14º.

La tesis doctoral será defendida en inglés en Rice University y en español en el Instituto Mora.

Artículo 15º.

Rice University está acreditada por la Southern Association of Colleges and Schools Commission on Colleges (SACSCOC) para otorgar el grado de Ph.D. El Instituto Mora no está acreditado por dicha asociación, por lo que la acreditación de Rice University no es extensiva al Instituto Mora o a sus estudiantes. Aunque Rice University acepta y revalida cursos realizados en el Instituto Mora para la



generación de créditos y certificados, es decisión de otras universidades o colegios aceptar o no aceptar este tipo de certificaciones aún cuando exista un historial académico en Rice University.

Artículo 16º.

El Instituto Mora está acreditado por la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para otorgar el grado de Doctor. Rice University no está acreditada por la DGP-SEP, por lo que el Instituto Mora no puede hacer extensiva dicha acreditación a Rice University o a sus estudiantes. Aunque el Instituto Mora acepta y revalida cursos realizados en Rice University para la generación de créditos y certificados, es decisión de otras universidades aceptar o no aceptar este tipo de certificaciones, aún cuando exista un historial académico en el Instituto Mora.

Artículo 17º.

Este acuerdo de co-supervisión de tesis y obtención de doble titulación doctoral tendrá una duración de cinco años y podrá ser renovado automáticamente, a menos que cualquiera de las dos instituciones exprese lo contrario. La terminación de este acuerdo deberá comunicarse con tres meses de anticipación con la finalidad de darle continuidad al procedimiento de co-supervisión de tesis doctoral. Las condiciones de registro para cada estudiante serán definidas en la enmienda anexa al presente documento.

Firmado en la Ciudad de México el día 9 de mayo de 2016.

Prof. Diana L. Guillén Rodríguez
Directora General

Prof. David W. Leebron
Presidente

Prof. Alberto Martín Álvarez
Director de Docencia

Prof. Seiichi P.T. Matsuda
Dean of Graduate and
Postdoctoral Studies



ACUERDO INTERNACIONAL DE CO-SUPERVISIÓN DE TESIS Y OBTENCIÓN DE DOBLE TÍTULACIÓN DOCTORAL

ACUERDOS Y REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA

(Nombre del estudiante)

Inscripción:

El estudiante _____, candidato a la doble titulación con co-supervisión de tesis doctoral:

-Ha solicitado la inscripción al Instituto Mora el ---/---/----- por un período no mayor a cuatro años, en el cual él/ella tendrá el derecho de permanecer inscrito.

-Ha solicitado la inscripción a Rice University el ---/---/----- por un período máximo de un año o de un año y medio. Las condiciones y requerimientos para las solicitudes de inscripción están estipulados en las políticas de Rice University para los estudiantes internacionales y el programa de posgrado del Departamento de Historia.

Cobertura de seguro:

La cobertura de seguro estará garantizada de la siguiente manera:

-Durante el tiempo que él/ella permanezca en los Estados Unidos, el estudiante _____ estará protegido por un seguro voluntario pagado por la institución que le otorgue la beca de estudios. Si este seguro no está incluido en la beca, él/ella tendrá que llevar a cabo las gestiones correspondientes para contar con uno. La repatriación deberá estar incluida en la cobertura del seguro.

-Durante el tiempo que él/ella permanezca en el Instituto Mora, el estudiante _____ estará cubierto por un programa de seguro internacional recomendado por Rice University y/o el Sistema de Seguridad Social Mexicano.



Tiempo en cada institución:

El estudiante de doctorado dividirá su tiempo entre cursos y el trabajo de investigación de la siguiente manera:

En el Instituto Mora:

En Rice University:

Supervisión de la tesis doctoral:

La tesis será co-supervisada por:

-Prof. Dr. _____

(Profesor-Investigador, Instituto Mora)

-Prof. Dr. _____

(Profesor, Departamento de Historia, Escuela de Humanidades, Rice University)

quienes en conjunto serán responsables de asumir las obligaciones como tutores de tesis para el estudiante de doctorado _____(nombre del estudiante).

Apoyo financiero:

En México, el estudiante de doctorado _____ (nombre del estudiante) será acreedor a una beca de _____ (USA);

En los Estados Unidos, el estudiante de doctorado _____ (nombre del estudiante) será acreedor a una beca de _____ (México).



Especificaciones para la defensa de la tesis doctoral:

Si la tesis es defendida en México:

-La tesis será redactada en español, y estará acompañada por un resumen en inglés con los hallazgos más importantes de la investigación, mismo que deberá ser equivalente en estilo, criterios académicos y extensión al de un artículo de revista académica. La tesis será defendida en español en el INSTITUTO MORA.

Si la tesis es defendida en los Estados Unidos de América:

-La tesis será redactada en inglés y estará acompañada por un resumen en español con los hallazgos más importantes de la investigación, mismo que deberá ser equivalente en estilo, criterios académicos y extensión al de un artículo de revista académica. La tesis será defendida en inglés en RICE UNIVERSITY.

El comité examinador de la tesis, asignado por las instituciones asociadas, estará integrado por cinco profesores de tiempo completo, dos de los cuáles serán los tutores de la tesis.

Previo a la defensa, la tesis y el resumen deberán ser presentados y evaluados en la institución receptora por un panel revisor, mismo que estará integrado por tres miembros (el tutor de tesis de la institución receptora y dos profesores designados para este propósito). El tutor de la institución receptora presentará el dictamen del panel revisor al comité examinador en el momento de la defensa de la tesis doctoral.

Grado otorgado:

Con base en el dictamen de la defensa de la tesis, cada institución otorgará el grado de: Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto Mora y el Ph.D. en Historia por Rice University.

Protección y publicación:

El título de la tesis doctoral, su publicación, así como los resultados obtenidos de la investigación conjunta, serán protegidos de acuerdo a la legislación en materia de propiedad intelectual que aplique específicamente para cada país.

Prof. Alberto Martín Álvarez
Director de Docencia

Prof. Seiichi P.T. Matsuda
Dean of Graduate and
Postdoctoral Studies



[Nombre adicional en caso de ser necesario]

Prof. Nicolas Shumway
Dean of Humanities

Ciudad de México, ___ de ___ 201

Houston, ___ of ___ 201

Estudiante: _____

Lugar y fecha: _____

Número de matrícula del estudiante: _____

Domicilio de residencia: _____

Correo: _____



Narrativa

Programa de Doble Titulación para los programas de Doctorado en Historia del Instituto Mora y la Universidad de Rice.

I. Fundamentos

Objetivos académicos

Primero: El objetivo académico principal de la presente propuesta de colaboración entre el Departamento de Historia de Rice y el Instituto Mora es la creación de una doble titulación dentro de los programas de doctorado en Historia de ambas instituciones. El programa busca capacitar y formar a la siguiente generación de académicos de modo que puedan lograr un nivel auténticamente internacional en términos de investigación, enseñanza y en sus metas administrativas. Surge a partir de la convicción de que la colaboración internacional mejorará la investigación al estimular perspectivas globales y de que los alumnos egresados deben estar preparados para desarrollarse en un contexto en el que las instituciones académicas estarán cada vez más internacionalizadas.

Segundo: De manera adicional a la doble titulación, este programa dará origen a una comunidad internacional de académicos, quienes enriquecerán la formación de posgrado de ambas instituciones. El programa se unirá a un seminario regular de investigación en el cual podrán participar los profesores y alumnos de posgrado de los departamentos de historia, tanto de Rice como del Instituto Mora, con lo cual se extienden los beneficios del intercambio más allá de los estudiantes interesados en obtener la doble titulación. El programa alentará a los profesores a estrechar sus lazos con sus contrapartes de Rice y del Instituto Mora.

Tercero: A través del presente programa se pretende crear una oportunidad académica que no existe en ningún otro lugar, y que se convertirá en un sello distintivo de los departamentos de historia de Rice y del Instituto Mora.

¿Qué lo hace diferente?

El presente programa se distingue de los posgrados vigentes en ambas instituciones por su énfasis en la colaboración internacional y en una formación internacional para el posgrado. Permitirá a los profesores y estudiantes de posgrado de ambas instituciones sumergirse en investigación y producción de punta de la mano de historiadores de Estados Unidos y México. Al promover un enfoque verdaderamente internacional, nuestro programa de doble titulación



aborda un problema fundamental del posgrado, esto es, la arraigada concentración en las historias nacionales para la investigación y la elaboración de tesis.

Colaboraciones previas de Rice con el Instituto Mora

Existe una relación bien establecida entre Rice y el Instituto Mora. Este historial de interés continuo entre ambas instituciones, tanto a nivel departamental como a nivel administrativo (ver más adelante), garantiza un resultado favorable en la propuesta del programa de doble titulación.

Desde 2007 Rice ha mantenido una relación con el Instituto Mora a través del Centro de investigación de humanidades (Humanities Research Center). La biblioteca del Instituto Mora fue parte de un esfuerzo de colaboración para digitalizar archivos históricos como parte de nuestro *Programa de colaboración de las Américas (Americas Partnership Program)* que la Universidad de Rice creó en conjunto con la Universidad de Maryland. En 2014, el Instituto Mora realizó una generosa donación de libros publicados por el propio instituto a la biblioteca Fondren; sin lugar a dudas una valiosa contribución a su colección de América Latina. Se estableció, además, un intercambio entre las dos publicaciones periódicas académicas de cada institución: el *Journal of Southern History* y *América Latina en la Historia Económica*.

Instituciones equivalentes

El presente programa de doble titulación ofrece formación a nivel doctoral de manera diferente. Dentro del programa típico de doctorado en historia latinoamericana en los Estados Unidos, los estudiantes deben completar los cursos en su institución y después, generalmente, pasar un año en algún país de América Latina realizando investigación de archivo. Esto resulta en una experiencia de mucho aislamiento, pues el estudiante se encuentra solo. En el programa propuesto, el estudiante se incorporará a una comunidad académica en México, desarrollando la capacidad de discutir y participar en los debates historiográficos que se estén llevando a cabo en México, e integrándose a una cohorte de estudiantes en México. Deberá realizar investigación de archivo, de igual modo, pero en un entorno de menos aislamiento. Gracias a la red de contactos que habrá establecido, podrá seguir en comunicación con sus colegas estudiantes y sus profesores en México.

En los programas de doctorado en historia en México, los estudiantes deben completar los cursos de su institución sin necesidad de realizar después, por lo general, ninguna investigación en el extranjero. El presente programa integrará por completo al estudiante mexicano dentro del programa doctoral de Rice, de modo tal que él o ella se incorporen a la comunidad académica de Rice, contribuyan a, y se beneficien de las discusiones dentro de una cohorte de estudiantes de Rice. Gracias a la red de contactos que habrán establecido, podrán seguir en comunicación con sus colegas estudiantes y sus profesores de Rice a su retorno a México.



Perspectivas profesionales

Los egresados del programa de doble titulación se convertirán en candidatos excepcionales, altamente calificados para enfrentar un mercado laboral que seguirá siendo muy complicado, tanto en México como en los Estados Unidos. Su inmersión en la colaboración internacional se transformará en una ventaja para desarrollarse dentro del campo de la investigación, la docencia, el servicio diplomático o el trabajo en organizaciones internacionales, todo lo cual será, necesariamente, cada día de carácter más global. Los egresados de este programa aportarán a las instituciones en las que se inserten sofisticación en la docencia y la investigación, habilidades lingüísticas y experiencia académica internacional.

II. Currículo

Tipo de grado

Los estudiantes que completen de manera satisfactoria el programa recibirán el grado de Ph. D. en Historia de la Universidad de Rice y un Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea del Instituto Mora.

Elementos necesarios para la propuesta de doble titulación

Un número reducido de estudiantes de los programas actuales de cada institución podrá solicitar su admisión. El programa doctoral de doble titulación será diseñado a la medida de cada estudiante y requerirá que se completen los cursos regulares en la institución local, en primer lugar, y a continuación en la institución asociada, así como la redacción y defensa una tesis que será codirigida por dos asesores, uno de cada institución.

Doble titulación vs. titulación conjunta

Los programas de doble titulación y de titulación conjunta son acuerdos de colaboración académica. Las diferencias básicas entre ambos son:

Un programa de doble titulación es aquel en donde el estudiante completa cursos en dos o más instituciones y cada una de dichas instituciones otorga un título separado, con su nombre, sello y firma, en reconocimiento al cumplimiento del programa

Un programa de titulación conjunta es aquel en donde el estudiante completa cursos en dos o más instituciones y recibe sólo un título, con los nombres, sellos y firmas de cada una de las instituciones involucradas, en reconocimiento al cumplimiento del programa



En el programa de doble titulación, el estudiante recibe dos grados, uno de cada institución. En el programa de educación conjunta, el estudiante recibe un grado, con el sello de dos instituciones.

Hemos elegido la doble titulación con base en las siguientes razones académicas:

- (1) aquel estudiante que complete el presente programa habrá realizado una mayor cantidad de cursos que los que requiere un doctorado.
- (2) aquel estudiante que complete el presente programa habrá estado inmerso en dos comunidades académicas y habrá tenido que cumplir con los rigurosos estándares de ambas
- (3) aquel estudiante que complete el presente programa habrá acumulado una experiencia en investigación considerablemente mayor
- (4) aquel estudiante que complete el presente programa habrá mejorado de manera apreciable su destreza lingüística
- (5) aquel estudiante que complete el presente programa podrá desarrollar con mayor facilidad una carrera internacional que quienes realizan el doctorado normal de su institución local

Existen diferencias de índole administrativa entre la doble titulación y la titulación conjunta. En el caso de doble titulación, cada universidad conserva sus propias políticas, otorga su propio título y tiene el reconocimiento de procedimientos ya establecidos. En el caso de la titulación conjunta, ambas instituciones deben garantizar acreditaciones similares.

Hemos elegido la doble titulación con base en las siguientes razones administrativas:

- (1) La Universidad de Rice cuenta con el reconocimiento de la SACS (Southern Association of Colleges and Schools), el cual no transferible de manera automática a ninguna institución asociada
- (2) El Instituto Mora cuenta con el reconocimiento del PNPC (Programa Nacional de Posgrados de Calidad), un organismo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal mexicano, el cual no es transferible de manera automática a ninguna institución asociada



- (3) Para implementar el programa de titulación conjunta, Rice y el Instituto Mora deberían primero cumplir con los requisitos exigidos por la COC (Commission on Colleges) del SACS, y pasar por un proceso detenido de revisión administrativa antes iniciar el programa
- (4) De manera similar, el CONACYT exige un proceso de revisión y cambios antes de extender el mismo rango en el PNPC a un programa que desea establecer la titulación conjunta.
- (5) Para implementar el programa de doble titulación, las SACS COC y el CONACYT requieren simplemente una notificación previa.
- (6) Los programas de doble titulación requieren, por lo tanto, de mucho menor supervisión administrativa
- (6) Puesto que resultan más sencillos de administrar, el personal administrativo y académico que existe actualmente podrá absorber las labores administrativas de los programas de doble titulación sin necesidad de contratar personal de apoyo

¿Se justifican dos títulos?

Los estudiantes que opten por esta opción deberán cubrir una cantidad significativamente mayor de trabajo que quienes cursan el programa regular del doctorado de los departamentos de historia de Rice y del Instituto Mora. Consideramos que el esfuerzo, compromiso y trabajo que se requerirá es considerable, por lo tanto, un estudiante que logre cumplir con los estándares de dos departamentos que pertenecen a dos universidades completamente diferentes, es merecedor de dos títulos. Los estudiantes del programa deben satisfacer en primer lugar los requisitos de su institución local. Deben considerar que cursarán al menos un año adicional realizando estudios e investigación en el extranjero. Además, deberán trabajar con dos asesores en su tesis.

Requisitos adicionales para cursos

Serán necesarios dos o tres semestres de estudio a tiempo completo en la institución receptora, por lo que es preciso añadir al menos un año de estudios de posgrado. Los estudiantes deberán completar además esta asignación, por completo, en la lengua del país receptor. Los estudiantes mexicanos de Rice deberán entregar los trabajos de sus cursos en inglés; los estudiantes estadounidenses del Instituto Mora deberán entregar los trabajos de sus cursos en español.



Requisitos adicionales de investigación

Será necesaria investigación extensa en dos países, lo cual demandará la utilización sofisticada de fuentes primarias y secundarias, tanto en inglés como en español (dependiendo del tema de investigación podría ser necesario el uso de otras lenguas)

Contacto cultural y viajes adicionales

Los estudiantes formarán parte de dos comunidades académicas: en Rice y en el Instituto Mora. El programa demandará que los estudiantes realicen los viajes necesarios, que se familiaricen y cumplan con los estándares académicos y cumplan con los requisitos administrativos de dos universidades completamente diferentes

Requisitos adicionales para la tesis

Todos los estudiantes deben escribir una tesis que será supervisada en conjunto por un comité internacional de tesis formado por asesores académicos de ambas instituciones. Además:

Él/la candidato(a) del Instituto Mora interesado en la doble titulación por Rice deberá:

1. Preparar un resumen en inglés de las principales conclusiones de su tesis. El resumen deberá ser el equivalente, en erudición, extensión y estilo, a un artículo académico para publicación.
2. Defender las tesis, así como el resumen en inglés, ante un panel de tres profesores de Rice (el asesor de Rice y dos adicionales).
3. En la defensa en el Instituto Mora, deberá responder los cuestionamientos y comentarios presentados por el asesor de Rice, quien, en su intervención, deberá resumir la crítica de la defensa previa de la tesis y del resumen en Rice.

Él/la candidato(a) de Rice interesado en la doble titulación por el Instituto Mora deberá:

1. Preparar un resumen en español de las principales conclusiones de su tesis. El resumen deberá ser el equivalente, en erudición, extensión y estilo, a un artículo académico para publicación.
2. Defender las tesis, así como el resumen en español, ante un panel de tres profesores del Instituto Mora (el asesor del I. Mora y dos adicionales).



3. En la defensa en Rice, deberá responder los cuestionamientos y comentarios presentados por el asesor del Instituto Mora, quien, en su intervención, deberá resumir la crítica de la defensa previa de la tesis y del resumen en el Instituto Mora.

Requisitos mínimos para los grados de doctor:

Los estudiantes que se enlisten en el programa, sea de inicio en Rice, sea en el Instituto Mora, deberán cumplir con los requisitos mínimos tanto de Rice, como del Instituto Mora para los doctorados.

Cronograma de ejemplo:

Para un estudiante que inicia en Rice:

Los estudiantes de Rice pueden acceder, o no, al programa doctoral con un grado de maestría. Al ingresar al programa de doctor, deberán completar dos años de estudios completos en Rice, lo que implica que deberán completar ocho seminarios y estudios avanzados de lengua española. Durante el tercer año, deberán realizar estudios de tiempo completo en el Instituto Mora. Durante los años cuarto, quinto y sexto estarán inscritos tanto en Rice, como en el Instituto Mora, para realizar investigación y escribir sus tesis bajo la dirección conjunta de sus asesores de Rice y del Instituto Mora. La investigación en fuentes primarias requerirá muy probablemente de trabajo de archivo en México, y será supervisada y evaluada tanto por el profesor de Rice como del Instituto Mora. Se llevarán a cabo, además, de manera regular, sesiones de videoconferencia y en salas de chat. Antes de su defensa en Rice, el estudiante deberá preparar un resumen de su tesis en español que sea equivalente en erudición, estilo y extensión a un artículo académico para publicación. El estudiante deberá presentar la tesis y el resumen en español a un panel de profesores del Instituto Mora. La defensa en Rice se hará abierta a todos los miembros del Instituto Mora por medio de video conferencia. La tesis final, con su resumen en ambas lenguas, quedará en depósito en las bibliotecas de ambas instituciones.

Para un estudiante que inicia en el Instituto Mora:

Los estudiantes del Instituto Mora ya habrán completado, con tesis, un grado de maestría. Al ingresar al programa doctoral, deberán completar un año, al menos, de estudios completos en Rice siguiendo el mismo currículum riguroso de cualquier otro estudiante de historia. Los estudiantes mexicanos deberán matricularse en al menos 9 horas crédito en Rice durante al menos dos semestres. La investigación en fuentes primarias requerirá muy probablemente de trabajo de archivo en Estados Unidos, y será supervisada y evaluada tanto por el profesor del Instituto Mora como el de Rice. Se llevarán a cabo, además, de



manera regular, sesiones de videoconferencia y en salas de chat. Los estudiantes del programa estarán enlistados tanto en Rice como en el Instituto Mora durante el curso de su investigación y de la redacción de su tesis, bajo la dirección conjunta de sus asesores de Rice y del Instituto Mora. Antes de su defensa en el Instituto Mora, el estudiante deberá preparar un resumen de su tesis en Inglés que sea equivalente en erudición, estilo y extensión a un artículo académico para publicación. La defensa en el Instituto Mora se hará abierta a todos los miembros de la comunidad de Rice por video conferencia y/o se hará una segunda defensa en los Estados Unidos. La tesis final, con su resumen en ambas lenguas, quedará en depósito en las bibliotecas de ambas instituciones.

IV. Estudiantes y estándares académicos:

Los estudiantes interesados en participar en el programa serán seleccionados entre aquellos que hayan demostrado previamente un alto desempeño en los programas de cada institución.

Los estudiantes de posgrado de Rice interesados en obtener el doble doctorado con el Instituto Mora deberán solicitar admisión en primer lugar al programa de doctoral de Rice. Una vez que ha sido aceptados como parte del programa de posgrado de Rice, deberán comprometerse a estudiar español, si no lo hablan con fluidez. Se considera por lo general un compromiso de dos años, o su equivalente, de manera tal que el estudiante alcance el nivel de fluidez académica tanto de lectura como oral. Pueden aplicar al programa de doble titulación aquellos estudiantes en buena posición dentro del posgrado del departamento de historia, que ya han estudiado español y deseen desarrollar un tema de tesis que se beneficie del trabajo en México, o con un asesor del Instituto Mora.

Los estudiantes de posgrado del Instituto Mora que desean obtener la doble titulación con Rice, deben solicitar admisión en primer lugar al programa doctoral de historia del Instituto Mora. Pueden aplicar al programa de doble titulación aquellos estudiantes del posgrado de Mora que ya han estudiado inglés y obtenido un nivel de fluidez académica, tanto de lectura como oral, y desean desarrollar un tema de tesis que se beneficie del trabajo en los Estados Unidos y de un asesor de Rice.



Admisión

Los estudiantes del Instituto Mora deberán solicitar admisión al programa de posgrado de Rice bajo los mismos lineamientos que cualquier otro estudiante de posgrado que aplique a Rice. Esto incluye la entrega de sus resultados GRE y TOEFL. Además, los interesados deberán sostener una entrevista en inglés, por Skype.

Los estudiantes de Rice interesados en la doble titulación deberán en primer lugar manifestar su interés al Coordinador Académico del Doctorado en Historia del Instituto Mora, y cumplir después con los mismo requisitos de admisión que cualquier otro estudiante de posgrado para el doctorado en Historia.

Baja del programa

El profesorado de cada institución tiene el derecho a cesar estudiantes del programa de doble titulación. La baja del programa se hará de acuerdo a las normas establecidas por la Oficina de estudios de posgrado y posdoctorado (Office of Graduate and Postdoctoral Studies) y por el Comité de estudios de posgrado (Graduate Studies Committee) del Departamento de historia de la Universidad de Rice, así como los procedimientos equivalentes establecidos y en uso por el Comité Académico del doctorado en Historia y por el Comité General de Docencia del Instituto Mora, con apego a los reglamentos correspondientes.

Aquellos estudiantes que conserven una buena posición dentro de una de las instituciones socias, pero no en la otra, o que una vez enlistados elijan seguir con la titulación simple en su institución local, o que hayan sido destituidos del programa de doble titulación por el profesorado conforme a los procedimientos establecidos arriba mencionados, podrán retirarse del programa de doble titulación sin ninguna penalización. Dichos estudiantes podrán recibir el grado simple establecido por su institución local, siempre y cuando cumplan con todos los estándares y procedimientos que ésta demande.

V. Aprendizaje

Visualizamos los siguientes cuatro resultados:

1. Fluidez, tanto oral como escrita, en inglés y en español a un nivel académico. Esto significa que los estudiantes del programa tendrán la capacidad de redactar y argumentar de forma oral al nivel requerido para los estudiantes de doctorado, tanto del Instituto Mora, como de Rice.



2. Conocimiento de su campo. Los estudiantes del programa conocerán de manera amplia las lecturas de carácter histórico relevantes para su área de investigación, tanto en inglés, como en español.
3. Aptitudes de investigación. Los estudiantes egresados del programa tendrán la capacidad para trabajar en archivos y bibliotecas, tanto de México, como de los Estados Unidos; serán capaces de llevar a cabo investigación original en fuentes primarias importantes en ambas lenguas.
4. Diversidad académica. Los estudiantes egresados del programa estarán familiarizados con dos tradiciones académicas diferentes, enriqueciéndose de ambas.

VI. Profesorado y cursos

Existe una masa crítica de profesores en el departamento de historia de Rice interesados en esta colaboración. Todos los profesores de dicho cuerpo son titulares, y entre ellos se encuentran:

Profesor asociado Alexander Byrd, Atlantic World; African History

Profesor asociado Randal Hall, U. S. South

Profesor asociado Moramay López-Alonso, Mexican History

Profesor asociado Caleb McDaniel, U.S. History

Profesora Alida Metcalf, Brazilian History

Profesor James Sidbury, U.S. History; Atlantic World

Profesora asociada Kerry Ward, African History; World History

Profesora asociada Fay Yarbrough, US History; Native American History

Todos estos profesores de Rice tienen intereses comunes en la historia del mundo atlántico, la esclavitud, raza e identidad étnica, así como en historia social y cultural. Todos ellos forman parte activa del programa de posgrado de historia de Rice.

Igualmente, el Instituto Mora cuenta con una masa crítica de profesores, quienes han participado en el desarrollo de la presente colaboración. A continuación aparece un listado de



profesores renombrados dentro de su campo de trabajo, quienes podrían participar en el programa.

- Fernando Aguayo – Historia social de las imágenes siglos XIX y XX.
- María Eugenia Arias – Historia e historiografía regional de México en los siglos XIX y XX.
- Ana Buriano – Estudio de los movimientos conservadores en el continente Latinoamericano durante el siglo XIX; Procesos políticos comparados en América Latina, 1960-2000.
- Alberto del Castillo – Historia social y cultural de México. Siglos XIX y XX; Historia de la fotografía en México. Siglo XX.
- Carmen Collado – Historia de la ciudad de México en el siglo XX;
Historia empresarial de México en el siglo XX;
Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos en el siglo XX.
- Silvia Dutrenit – Historia Reciente de América Latina
- Fausta Gantús – Prensa, política y sociedad en México, siglos XIX y XX;
Historia regional, siglos XIX y XX.
- Graciela de Garay – Historia Social y Cultural de la Arquitectura.
- María José Garrido – Historia de la Independencia de México.
- Johanna Von Grafenstein – Historia del Caribe (Caribe francófono y Haití, siglos XVII-XIX; Concepciones y percepciones del Caribe como región, siglos XVII-XIX; Historia de los puertos del Golfo-Caribe, siglos XVIII y XIX); Vínculos administrativos, militares y económicos de la Nueva España con el Caribe, siglos XVII-XIX.
- Gerardo Gurza – Historia social y política del sur de los Estados Unidos, siglo XIX; Historia de la esclavitud en los Estados Unidos; Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos, siglo XIX.
- Regina Hernández – Organización político-administrativa del Distrito Federal; Ciudad de México, siglo XIX; Urbanización de la ciudad de México y el Distrito Federal siglo XVI-XIX; La conformación de las ciudades mexicanas.



RICE



-Luis Jáuregui – Historia del presupuesto mexicano del antiguo régimen al siglo XX; Modernización Fiscal en México, siglos XVIII al XX; Historia económica general.

-Laura Muñoz – Política exterior de México y geopolítica; Historia del Caribe siglos XIX y XX; Relaciones de México con el Caribe; Historia Diplomática.

-Claudia Pardo – Estructura social y familiar de la población de Puebla de los Ángeles de finales del siglo XVIII a mediados del siglo XIX; Estudios sobre la viruela y su combate en las ciudades de México y Puebla, 1750-1850.

-Marisa Pérez – Historia política de México y el Caribe en los siglos XIX y XX;

Historia de las relaciones laborales en las haciendas mexicanas en los siglos XIX y XX.

-María Esther Pérez-Salas – Historia cultural de México en el siglo XIX y sus manifestaciones visuales.

-Alfredo Pureco – Historia económica del centro-occidente de México. Jalisco y Michoacán del porfiriato a la postrevolución; Historia de empresarios agrícolas en México; Historia de la agricultura tropical, la agroindustria y su tecnología en México.

-Enriqueta Quiroz – Mercado y demanda alimentaria en la ciudad de México, 1750-1812; Salarios y condiciones de vida en Hispanoamérica a finales del siglo XVIII; Moneda y circulación en espacios coloniales hispanoamericanos; Precios de alimentos en Ciudad de México durante el siglo XVIII; Historiografía colonial y decimonónica.

-Eulalia Ribera – Geografía histórica; Geografía urbana histórica a partir de estudios sobre la estructura de las ciudades mexicanas en los siglos XIX y XX.

-Lourdes Roca – Historia social con imágenes, siglos XIX y XX; Antropología de lo visual.

-Guadalupe Rodríguez – Historia política y diplomática de América Latina, en la segunda mitad del siglo XX.

-Beatriz Rojas – Construcción del territorio: Nueva España, del siglo XVI a la independencia.

-Cristina Sacristán – Historia de la psiquiatría en México, siglos XIX y XX.

-Alicia Salmerón – Instituciones, ideas y prácticas políticas. México – Siglos XIX-XX; Historia y enseñanza de la Historia.



RICE



-Ernest Sánchez – Historia económica y social de México en el tránsito de la colonia a la independencia.

-Ana María Serna – Historia social de México en el siglo XX.

-Matilde Souto - Historia económica y social de México en el siglo XVIII; El comercio marítimo por el Atlántico.

-Ana Rosa Suárez – Relaciones México-Estados Unidos; Historia, Biografía y Literatura.

-Laura Suárez – Historia cultural en México en el siglo XIX.

Historia de la edición en México en el siglo XIX.

-Cecilia Noriega – Instituciones, prácticas políticas y grupos de poder; México, siglo XIX;

Rescate de fuentes; Historiografía.

-José Ortiz Monasterio – Estado, cultura y sociedad en América Latina (siglos XVIII-XX).

-Mónica Toussaint – Estados Unidos, México y Centroamérica: política exterior e intereses estratégicos, siglos XIX y XX; Historia de la diplomacia mexicana.

-Guillermina del Valle - El papel fiscal y financiero del Consulado de comerciantes de la ciudad de México; Redes de negocios de los mercaderes de la ciudad de México; Los caminos México-Veracruz en Nueva España.

-Guadalupe Villa – Historia regional, historia política y social en el norte de México. Siglos XIX y XX.

-Verónica Zárate - Historia de las conmemoraciones y festividades; Historia de la materialización de la memoria; Historia de la prensa.

-Héctor Zarauz – Historia Regional; Historia empresarial y de las empresas; Historia Social; Historia Política.

Todos estos profesores del Instituto Mora tienen interés general en la historia de América Latina, el mundo atlántico, el Caribe, historia social y cultural, así como historia económica. Todos ellos participan en los posgrados de historia del Instituto Mora.



Cursos

En Rice, lo estudiantes e Mora deberán completar:

HIST 575, Introduction to Doctoral Studies (Introducción a estudios doctorales)

Un seminario de investigación

Un seminario de lectura

Tres cursos adicionales de posgrado, a elegir. Los cursos de posgrado pueden elegirse fuera del departamento de historia, previa solicitud y aprobación del Comité de posgrado.

En Mora, los estudiantes de Rice deberán completar:

Teoría de la historia

Seminario de Tesis I

Seminario de Tesis II

Dos de los siguientes cursos:

Teoría Económica

Teoría del Derecho

Teoría Antropológica

Teoría Social

Tres cursos adicionales de posgrado a elegir.

VII Recursos

El programa en Rice contará con recursos del Colegio de estudios de posgrado (Dean of Graduate Studies), del Colegio de humanidades (Dean of Humanities), y del Departamento de historia (Department of History). Los estudiantes de Rice recibirán un año adicional de financiamiento de posgrado de manera que puedan cursar un año en el Instituto Mora. Los estudiantes de Rice serán responsables de solicitar financiamiento externo, como el de las becas IIE Fulbright-Hays, para cubrir el año de investigación de archivo que se requiere para su tesis. Dicho año de investigación es adicional al año de cursos que los estudiantes deberán completar en el Instituto Mora. Los estudiantes del Instituto Mora deberán garantizar por su cuenta los gastos de su viaje, seguro médico y costos de manutención para su año de residencia en Rice. Rice no cobrará colegiatura a los estudiantes del Instituto Mora que hayan sido aceptados en el programa. El Instituto Mora no cobrará ninguna cuota a los estudiantes de Rice que hayan sido aceptados en el programa.



IX Programa, lineamientos y procedimientos administrativos

Administración

El Comité de posgrado del Departamento de Historia y el Director de estudios de posgrado del Departamento de historia de Rice tendrán a su cargo la administración del programa en Rice. El Departamento de historia asignará a un director del programa —un miembro del cuerpo de profesores dentro del Comité de posgrado de Rice—, y el Instituto Mora contará con un cargo equivalente —un miembro del cuerpo de profesores de Mora —elegido por el Departamento de historia de Mora. Los directores del programa mantendrán contacto regular por correo electrónico para discutir acerca de los problemas y oportunidades del programa. Los directores de los primeros cinco años del programa serán Moramay López Alonso por Rice y Héctor Zarauz por el Instituto Mora. Se acordará una reunión anual, alternando entre Rice y Mora que permitirá a los directores conversar sobre el programa con la asesoría del cuerpo de profesores de la institución. El Coordinador de estudios de posgrado, del Departamento de historia de Rice, conjuntamente con la Oficina para estudiantes internacionales (Office of International Students) serán responsables de informar acerca de los requisitos de visa y de admisión a los estudiantes del Instituto Mora que lleguen a Rice.

Inscripción

Esperamos admitir al menos a un estudiante del Instituto Mora cada año a partir de 2016. Los estudiantes de Rice comenzarán sus solicitudes al Instituto Mora en 2016.

Asesoría

Cada estudiante del programa contará con dos asesores, uno de cada institución. El estudiante deberá elaborar su curso de estudios con cada asesor. El/la estudiante deberá desarrollar su propuesta de investigación para investigación de tesis con sus dos asesores. Los estudiantes deberán registrarse tanto por las políticas académicas de la institución local, como por las de la institución receptora.

Evaluación

Cada estudiante del programa de doble titulación deberá someterse a una evaluación al final de cada semestre. En Rice, la evaluación del progreso de cada estudiante deberá apegarse a los procedimientos establecidos por el Comité de posgrado del Departamento de historia. Las evaluaciones tienen lugar en enero y mayo de cada año. Durante la etapa de cursos, el profesorado evaluará a los estudiantes en los seminarios de titulación. Una vez aceptada su candidatura, cada asesor evalúa el progreso del estudiante en la investigación y la redacción



de la tesis. Todos los estudiantes del programa deberán entregar, a sus dos asesores, un informe de avances al final de cada semestre durante la etapa de investigación y redacción.

Bajas

Si se considera que el trabajo de un estudiante del Instituto Mora es insatisfactorio para Rice, se procederá de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comité de posgrado del Departamento de historia para su destitución del programa de doble titulación, tal como se especifica en el *Official Handbook and Requirements for History Graduate Students* (disponible en el sitio web del History Department) (“Guía oficial y requerimientos para estudiantes del posgrado en historia). Si se considera que el trabajo de un estudiante de Rice es insatisfactorio para el Instituto Mora, se procederá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Docencia y los Lineamientos del Programa de Doctorado en historia Moderna y Contemporánea del Instituto Mora para causar la baja del programa de doble titulación.

Requisitos de grado para la convocatoria general

Rice otorgará el título de Doctor en historia a los estudiantes del Instituto Mora que cumplan de manera satisfactoria los siguientes requisitos:

1. Haber completado de manera satisfactoria los cursos correspondientes en el Instituto Mora
2. Haber completado 6 cursos de posgrado en Rice, uno de los cuales debe ser HIST 575, “Introduction to Doctoral Studies” (Introducción a estudios doctorales), otro debe ser History Graduate Research seminar (Seminario de posgrado en investigación histórica), así como History Graduate Reading seminar (Seminario de posgrado en lectura histórica)
3. Haber escrito una tesis en la lengua de su institución de origen y un resumen en inglés que sea equivalente en erudición, estilo y extensión a un artículo académico para publicación.
4. Haber presentado, de manera satisfactoria, su tesis, y el resumen en inglés a un panel de profesores de Rice.
5. Haber defendido de manera satisfactoria su tesis en el Instituto Mora.

El Instituto Mora otorgará el Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea a los estudiantes de Rice que cumplan de manera satisfactoria los siguientes requisitos:

1. Haber completado de manera satisfactoria sus exámenes y haber sido aceptado como candidato al grado de doctor por Rice



2. Haber completado 8 cursos de posgrado en el Instituto Mora, entre los cuales deben contarse Teoría de la Historia; Seminarios de tesis I and II; dos cursos a elegir entre Teoría Antropológica; Teoría Social; Teoría del Derecho y Teoría Económica y tres seminarios adicionales de posgrado.
3. Haber escrito una tesis en la lengua de su institución de origen y un resumen en español que sea equivalente en erudición, estilo y extensión a un artículo académico para publicación
4. Haber defendido de manera satisfactoria su tesis doctoral en Rice.

Inicio

Agosto de 2016 – El primer estudiante de Mora que se espera participe en el programa llegará a Rice y permanecerá en residencia durante el año académico 2016-2017 como alumno de posgrado visitante. Una vez que se apruebe el programa, el estudiante se incorporará, de manera formal, al programa de doble titulación.

Diciembre de 2017 – Los estudiantes de Mora podrán comenzar a solicitar su admisión al programa conforme a los procedimientos de admisión al programa de posgrado en historia en Rice.

2017 Los primeros estudiantes de Rice podrán solicitar su admisión al Instituto Mora.

Seminario del cuerpo de profesores

El seminario Rice-UNICAMP, que en la actualidad alterna entre los Estados Unidos y Brasil se expandirá para incluir al Instituto Mora, por lo que los seminarios se efectuarán alternativamente entre Houston, la Ciudad de México y Campinas. En el seminario se analizarán temas de interés común para el profesorado y los estudiantes de posgrado de los departamentos de historia de las tres instituciones. La expansión de dicho seminario para incorporar al Instituto Mora el primer año, y su prolongación en años subsecuentes, servirá también para supervisar el desarrollo del programa y medir los resultados.